

Desde SARIA, nos comprometemos a crear valor para nuestros socios de negocio y el medio ambiente mediante la prestación de servicios fiables y la transformación de recursos orgánicos en ingredientes de alta calidad para la agricultura, la energía, los alimentos para mascotas, los piensos, la alimentación y la industria farmacéutica.

Por su propia naturaleza, nuestro modelo de negocio contribuye a nuestro propósito "Juntos hacia un mundo sostenible y una vida más sana": Protegemos los escasos recursos naturales reciclando y valorizando los subproductos animales y los residuos orgánicos que se descartan tras su aplicación inicial, y los convertimos en ingredientes de valor para otras industrias. Sin embargo, la sostenibilidad no sólo se limita a nuestro modelo de negocio en sí, sino que también se refleja en nuestros principios y prácticas empresariales.

El Grupo SARIA consta de 2 Divisiones con unidades de negocio centradas en diferentes grupos y segmentos de clientes. Las operaciones tienen lugar en muchos países de todo el mundo. Sin embargo, con nuestro marco común, desde SARIA hemos unificado el entendimiento base de nuestro propósito, visión y misión. En este marco se han identificado seis principios empresariales que guían nuestro trabajo y comportamiento diarios. Tanto en nuestro Código de Conducta de SARIA como en nuestro Código de Conducta para Proveedores de SARIA, especificamos nuestros principios básicos para con todos los socios internos y externos.

Estamos convencidos de que la sostenibilidad es una parte importante de la responsabilidad corporativa y desempeña un papel cada vez más relevante en nuestro trabajo diario. Desde el punto de vista de las compras, queremos crear cadenas de valor que se comprometan a mejorar constantemente la huella medioambiental y tengan un impacto positivo sobre nuestro ecosistema. Además, el respeto a los derechos laborales y humanos es un principio no negociable. Rechazamos terminantemente cualquier tipo de abuso de los derechos humanos. Esperamos la misma comprensión y acciones por parte de nuestros socios comerciales, que forman parte de nuestra cadena de valor. Para nosotros, como grupo, es prioritario que, en todas las actividades y decisiones, nuestro crecimiento vaya siempre alineado con los aspectos medioambientales y sociales. Estos factores no son mutuamente excluyentes, sino dependientes: su armonía es la única forma de garantizar la sostenibilidad como algo natural.

SARIA apoya la Agenda 2030, adoptada por las Naciones Unidas, y sus 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) asociados, que establecen un ambicioso camino hacia un mundo sostenible. También observamos estos objetivos en nuestras actividades de contratación, especialmente en aquellas que tienen mayor relevancia para SARIA y sus grupos de interés y a las que podemos contribuir en mayor medida.

Basándonos en normas medioambientales, sociales y de gobernanza (ESG) y vinculadas a marcos internacionales reconocidos, pretendemos que nuestras operaciones sean más sostenibles con un claro enfoque en las siguientes áreas y temas:



## **Medio ambiente**

- Tenemos en cuenta todas las leyes y tratados pertinentes y aplicables en virtud del derecho internacional que exigen un estándar medioambiental adecuado.
- Fomentamos la responsabilidad medioambiental reduciendo las emisiones nocivas, por ejemplo, produciendo electricidad y gas ecológicos en nuestras instalaciones. La energía producida se utiliza para las operaciones in situ, mientras que los excedentes se inyectan a la red. Además, buscamos constantemente soluciones económicas y ecológicas para productos y procesos eficientes desde el punto de vista energético.

## **Trabajo y Derechos Humanos**

- Los derechos laborales y humanos no son negociables. Por ello, cumplimos con las leyes aplicables que establecen los derechos humanos, es decir, velamos por la adhesión al Convenio Europeo de Derechos Humanos y a las recomendaciones de los convenios de la OIT.
- · Rechazamos enérgicamente el trabajo forzado, en régimen de servidumbre y el trabajo infantil.
- Promovemos la igualdad de oportunidades y prohibimos las desigualdades por razones raciales, éticas y culturales.
- La salud y la seguridad son fundamentales en nuestras operaciones diarias y forman parte de nuestra filosofía. Como empresa, SARIA se compromete ante todo a proporcionar un entorno de trabajo seguro para empleados y terceros.

## Ética empresarial

- Estamos convencidos de que el comercio justo es necesario en beneficio de las empresas y los consumidores
- Los empleados con mayores responsabilidades reciben regularmente formación para liderar con el eiemplo.
- Rechazamos terminantemente la corrupción y el soborno.
- Consideramos que los impuestos y tasas son una variable que influye en la estabilidad y la prosperidad de una economía nacional. Por esta razón, pagamos los impuestos y tasas con exactitud, de acuerdo con las exigencias específicas de cada país.

SARIA es un grupo que opera a escala mundial. La finalidad de esta política es establecer un modelo de aplicación universal que respalde nuestras actividades diarias. Además, consideramos nuestras actividades de aprovisionamiento como un proceso en desarrollo que necesita adaptarse continuamente al entorno. Esto implica a SARIA y a nuestros socios de negocio en toda la cadena de suministro. Por este motivo, también esperamos que nuestros proveedores cumplan estas normas en sus operaciones comerciales. Junto a nuestros proveedores a lo largo de la cadena de suministro, acordamos normas vinculantes en forma de un Código de conducta para proveedores de SARIA. El Código de conducta para proveedores de SARIA se basa en normas y convenciones reconocidas internacionalmente, como la Declaración Universal de las Naciones Unidas de los Derechos Humanos , los Derechos del Niño y Principios Empresariales, los Principios Rectores de las Naciones Unidas sobre las Empresas y los Derechos Humanos , las normas laborales internacionales de la Organización Internacional del Trabajo y el Pacto Mundial de las Naciones Unidas. Para asegurarnos de que se cumplen estas normas, nos reservamos el derecho a realizar inspecciones a nuestros proveedores.

Si tenemos conocimiento de alguna infracción, nos pondremos en contacto con el proveedor para abordar esta cuestión. Si el proveedor incumple repetidamente estas normas, reevaluaremos y reconsideraremos nuestra relación comercial y pondremos poner fin a la misma si no se implementan mejoras en el plazo acordado.





SECANIM















